



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE
MÉXICO.**

En el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, en las instalaciones del patio central del Palacio Municipal ubicadas en calle Morelos s/n, Colonia Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez, siendo las 10:00 horas del día 11 de septiembre del 2024, se reunieron los Ciudadanos y Servidores Públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en su Reglamento.

El Lic. Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez y Presidente del COPLADEMUN expresa su mensaje de bienvenida.

Acto seguido el Lic. Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez y Presidente del COPLADEMUN tomó protesta a los nuevos integrantes que se incorporan al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, COPLADEMUN.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. F. J. Jesús Dávila Mondragón, Secretario Técnico del Comité, paso lista de asistencia e informo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 inciso a) y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, 122 y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VII, 51, 82 fracción VII, 84, 85 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, informa que se cuenta con el quorum legal para la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El Lic. Oscar Sánchez García Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez y Presidente del COPLADEMUN), declaro formalmente el inicio de la Sesión solicitando al C. F. J. Jesús Dávila Mondragón Titular de la



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".
UIPPE y Secretario Técnico del COPLADEMUN de inicio con el desahogo del orden del día.

Al no existir inconveniente al respecto, en uso de la palabra para el desahogo del punto número dos, el Presidente del Comité solicito al Secretario Técnico del COPLADEMUN, someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Registro de Asistencia.
- II. Declaración del Quórum Legal.
- III. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación y en su caso Aprobación del Reporte de la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal al primer semestre enero-junio 2024.
- V. Resultados de la Evaluación de las Metas Físicas e Indicadores del Presupuesto Basado en Resultados Municipal, así como sus Adecuaciones Programáticas, enero- junio 2024.
- VI. Intervención de parte de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca a cargo del Dr. Jair Jesús Sánchez Valdés, Rector de esta Casa de Estudios y Representante Académico de este Comité.
- VII. Mensaje a cargo del Lic. Rafael Flores Mendoza Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Termino de la Sesión y Clausura, a cargo del Lic. Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez y Presidente de este Comité.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes para su aprobación, solicitando quienes



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".
estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano, siendo este aprobado por unanimidad.

Continuando con el punto número cuatro de la presente Sesión, el Presidente del Comité solicito al C. F. J. Jesús Dávila Mondragón, titular de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité continuar con el desarrollo del orden del día.

PUNTO NUMERO IV.

Presentación y en su caso Aprobación del Reporte de la Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 Primer Semestre (enero-junio 2024).

Relativo al punto número cuatro, el Secretario Técnico a su vez, informa a los presentes que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19 fracción I , 20 fracciones VI y VII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 19 fracción II inciso a) y b), VII inciso I), 67 y 71 de su multicitado Reglamento; clausula cuarta, inciso c) y e) del Convenio Marco de Coordinación, celebrado entre el Municipio y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se llevó a cabo la Evaluación Periódica del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que por sus características da cumplimiento a las líneas de acción plasmadas en los cuatro pilares y sus tres ejes transversales, así como las obras llevadas a cabo durante el periodo de enero a junio del presente Ejercicio Fiscal 2024.

Dando seguimiento a las líneas de acción que se atendieron durante este periodo de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, se capturaron de manera exitosa en la plataforma del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desempeño (SIMED-EDOMEX), el cual nos ofrece un panorama real de las políticas gubernamentales con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este bello municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal en su Evaluación correspondiente a estos dos años nueve meses de trabajo ha sido un gran reto para esta Administración ya que de las 328 líneas de acción que contiene este gran documento rector, y con todas estas acciones tan importantes adaptamos las políticas públicas a la realidad del municipio, bajo esquemas de transversalidad y mejores prácticas orientadas hacia el logro de la movilidad social, sustentabilidad del territorio, seguridad y entornos



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".
más favorables para las generaciones Almoloyenses presentes y futuras.

Se atendieron de manera puntual las 328 líneas de acción contenidas en este documento de Planeación Municipal, obteniendo como resultado el 100 % de cumplimiento.

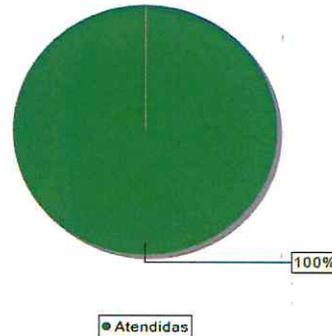
Plan de Desarrollo Municipal

Municipio: Almoloya de Juárez
Reporte del 01-ene-2022 al 11-sep-2024
Líneas de acción programadas 328

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	328	100
No Atendidas	0	0
Total	328	100



Gráficas generales del cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez 2022 - 2024.

Desglosado por Pilares y Ejes Transversales se visualiza de la siguiente manera:

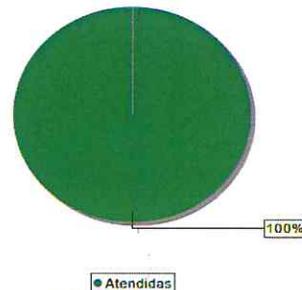
Pilar 1

Plan de Desarrollo Municipal
Pilar Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente
Municipio: Almoloya de Juárez
Reporte del 01-ene-2022 al 11-sep-2024
Líneas de acción programadas 72

Atención de Líneas de Acción

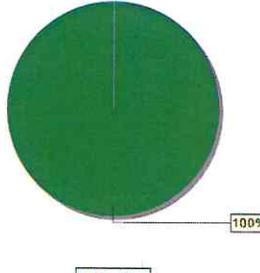
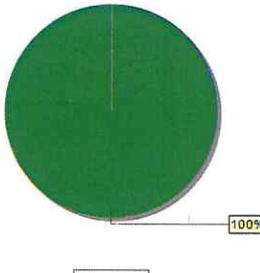
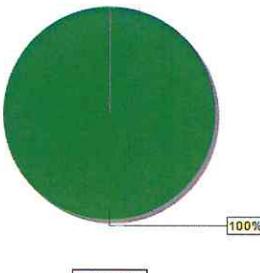
Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	72	100
No Atendidas	0	0
Total	72	100



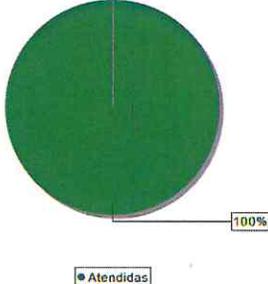
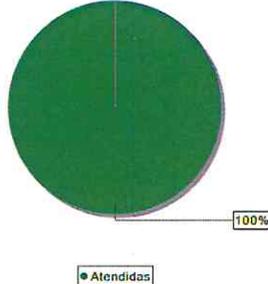
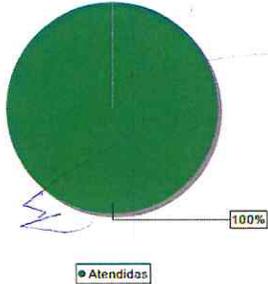


"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

<p>Pilar 2</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal Pilar Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador Municipio: Almoloya de Juárez Reporte del 01-ene-2022 al 11-sep-2024 Lineas de acción programadas 34</p> <p>Atención de Lineas de Acción</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Atención a Lineas de Acción Programadas</th> </tr> <tr> <th>Estatus</th> <th>Número</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Atendidas</td> <td>34</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>No Atendidas</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>34</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>  <p>100%</p> <p>● Atendidas</p>	Atención a Lineas de Acción Programadas			Estatus	Número	%	Atendidas	34	100	No Atendidas	0	0	Total	34	100
Atención a Lineas de Acción Programadas																
Estatus	Número	%														
Atendidas	34	100														
No Atendidas	0	0														
Total	34	100														
<p>Pilar 3</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal Pilar Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente Municipio: Almoloya de Juárez Reporte del 01-ene-2022 al 11-sep-2024 Lineas de acción programadas 65</p> <p>Atención de Lineas de Acción</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Atención a Lineas de Acción Programadas</th> </tr> <tr> <th>Estatus</th> <th>Número</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Atendidas</td> <td>65</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>No Atendidas</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>65</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>  <p>100%</p> <p>● Atendidas</p>	Atención a Lineas de Acción Programadas			Estatus	Número	%	Atendidas	65	100	No Atendidas	0	0	Total	65	100
Atención a Lineas de Acción Programadas																
Estatus	Número	%														
Atendidas	65	100														
No Atendidas	0	0														
Total	65	100														
<p>Pilar 4</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal Pilar Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia Municipio: Almoloya de Juárez Reporte del 01-ene-2022 al 11-sep-2024 Lineas de acción programadas 27</p> <p>Atención de Lineas de Acción</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Atención a Lineas de Acción Programadas</th> </tr> <tr> <th>Estatus</th> <th>Número</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Atendidas</td> <td>27</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>No Atendidas</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>27</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>  <p>100%</p> <p>● Atendidas</p>	Atención a Lineas de Acción Programadas			Estatus	Número	%	Atendidas	27	100	No Atendidas	0	0	Total	27	100
Atención a Lineas de Acción Programadas																
Estatus	Número	%														
Atendidas	27	100														
No Atendidas	0	0														
Total	27	100														



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

<p>Eje Transversal 1</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal Pilar Eje I Igualdad de Género Municipio: Almoloya de Juárez Reporte del 01-ene-2022 al 11-sep-2024 Lineas de acción programadas 10</p> <p>Atención de Lineas de Acción</p> <p>Atención a Lineas de Acción Programadas</p> <table border="1"> <tr> <td>Atendidas</td> <td>10</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>No Atendidas</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>10</td> <td>100</td> </tr> </table>  <p>100%</p> <p>Atendidas</p>	Atendidas	10	100	No Atendidas	0	0	Total	10	100
Atendidas	10	100								
No Atendidas	0	0								
Total	10	100								
<p>Eje Transversal 2</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal Pilar Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Municipio: Almoloya de Juárez Reporte del 01-ene-2022 al 11-sep-2024 Lineas de acción programadas 105</p> <p>Atención de Lineas de Acción</p> <p>Atención a Lineas de Acción Programadas</p> <table border="1"> <tr> <td>Atendidas</td> <td>105</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>No Atendidas</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>105</td> <td>100</td> </tr> </table>  <p>100%</p> <p>Atendidas</p>	Atendidas	105	100	No Atendidas	0	0	Total	105	100
Atendidas	105	100								
No Atendidas	0	0								
Total	105	100								
<p>Eje Transversal 3</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal Pilar Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno Municipio: Almoloya de Juárez Reporte del 01-ene-2022 al 11-sep-2024 Lineas de acción programadas 15</p> <p>Atención de Lineas de Acción</p> <p>Atención a Lineas de Acción Programadas</p> <table border="1"> <tr> <td>Atendidas</td> <td>15</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>No Atendidas</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>15</td> <td>100</td> </tr> </table>  <p>100%</p> <p>Atendidas</p>	Atendidas	15	100	No Atendidas	0	0	Total	15	100
Atendidas	15	100								
No Atendidas	0	0								
Total	15	100								



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

Cediendo el uso de la palabra al Secretario Técnico del Comité, quien sometió el punto para su aprobación a los integrantes del Comité, quienes estuvieran de acuerdo la manifestaran levantando la mano; siendo este aprobado por unanimidad.

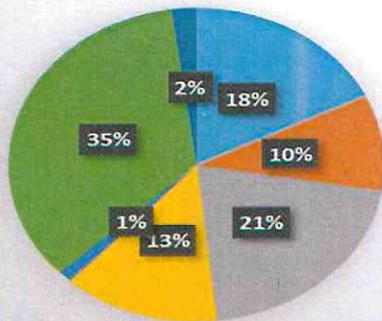
Aprobado el punto y como acto seguido, el Presidente del Comité solicito al Secretario Técnico del Comité continuara con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO V.

En lo que respecta al Quinto punto del Orden del Día, corresponde al Informe de Resultados de la Evaluación de las Metas Físicas e Indicadores del Presupuesto Basado en Resultados, así como de sus Adecuaciones Programáticas.

El Secretario Técnico del Comité describe a los presentes que con fundamento en los artículos 19 fracción IV, 20, 35 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 18 fracción VI de su Reglamento. Se presenta el avance acumulado al primer semestre de las Metas Físicas por Proyecto del Ejercicio Fiscal 2024, de los Programas que actualmente operan las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal siendo 51 programas presupuestarios, 81 proyectos y 612 metas, las cuales se encuentran agrupadas en los cuatro Pilares Temáticos y tres Ejes Transversales, que fueron plasmados en el Programa Operativo Anual en el cual se presupuestaron los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los diferentes programas los cuales se encuentran alineados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024



- Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente
- Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador
- Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
- Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia
- Eje Transversal 1: Igualdad de Género
- Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
- Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

EVALUACIÓN ENERO - JUNIO 2024							
POA	1ER TRIM			2DO TRIM		AVANCE	VARIACIÓN ANUAL %
	PP	PY	M	%	%		
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	9	12	109	23.59	19.95	43.54	56.46
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	7	9	60	31.44	31.41	62.85	37.15
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	12	21	127	16.64	20.81	37.45	62.55
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	5	10	82	22.13	17.68	39.81	60.19
Eje Transversal 1: Igualdad de Género	1	1	8	21.48	34.3	55.78	44.22
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	16	27	213	26.21	21.29	47.5	52.5
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	1	1	13	15.38	30.78	46.16	53.84
TOTALES:	51	81	612	22.41	25.17	47.58	52.42

De igual manera se les dio seguimiento a los Indicadores Estratégicos y/o de Gestión quedando de la siguiente manera: 27 son mensuales 263 trimestrales, 119 semestrales y 99 de carácter anual, dando un total de 508 indicadores programados para el ejercicio fiscal 2024:

Pilar / Eje	PP	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				
		ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	MENSUAL	TOTAL
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	9	17	23	49	0	89
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	7	14	13	35	0	62
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	12	24	28	58	14	124
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	5	9	18	43	0	70
Eje Transversal 1: Igualdad de Género	1	2	3	5	0	10
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	16	31	33	69	7	140
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	1	2	1	4	6	13
TOTALES:	51	99	119	263	27	508



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".



Así que 409 que fueron evaluados por su frecuencia y tipo en el periodo de enero-julio de este ejercicio 2024, de los cuales se obtuvieron los resultados siguientes; 293 no presentaron ninguna variación cumpliendo al 100% de lo programado, 9 de estos indicadores rondaron con variación +/- 10% de la programado, 89 se mantiene por debajo del 90% de lo programado y por ultimo 18 obtuvieron una variación superior al 110% de la programado, con resultados del 45.92%, mismos que se encuentra alineados al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2024.

Pilar / Eje	PP	AVANCE ACUMULADO			
		1T %	2T %	AVANCE	VARIACIÓN
		ALCANZADO	ALCANZADO	%	%
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	9	21.7	17.92	39.62	60.38
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	7	19.98	27.7	47.68	52.32
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	12	15.23	28.88	44.11	55.89
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	5	27.98	14.24	42.22	57.78
Eje Transversal 1: Igualdad de Género	1	19.93	30.07	50	50
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	16	29.59	18.19	47.78	52.22
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	1	22.5	27.5	50	50
TOTALES:	51	22.42	23.5	45.92	54.08



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

En lo que respecta a las Adecuaciones Programáticas reportadas durante este periodo, el Secretario Técnico informa que con fundamento a lo establecido en los artículos 19 fracción I, 20 fracción IV, 24 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 18 fracción VI, 19 fracción inciso b), 20 fracciones I inciso d), VI inciso d), artículo 56 primer párrafo, 67 primer párrafo y 71 de su Reglamento.

Se recibieron en tiempo y forma las Adecuaciones Programáticas de cada una de las Unidades Administrativas que así lo solicitaron durante este periodo que se informa en coordinación la Tesorería Municipal y los Titulares, como se describe a continuación:

Se realizaron un total de 4 movimientos de Adecuaciones Programáticas por incremento de metas de 2 proyectos a solicitud de las Unidades Administrativas de Obras Públicas y la Contraloría Municipal.

DG	DA	FI	FU	SF	PP	SP	PY	NA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	AVANCE REGISTRADO TRIMESTRAL	CREACION Y/O INCREMENTO	CANCELACIÓN Y/O REDUCCIÓN	META MODIFICADA	CALENDARIO			
																1T	2T	3T	4T
F00	124	02	02	05	01	01	01	1	Construcción de cisternas	Cisterna	1	13	14	0	15	0	14	1	0
K00	162	01	03	04	02	01	01	1	Recibir denuncias formales	Acta	60	80	50	0	110	15	65	15	15
K00	162	01	03	04	02	01	01	2	Radicar investigaciones	Acuerdo	60	80	50	0	110	15	65	15	15
K00	162	01	03	04	02	01	01	3	Acordar la conclusión y archivo del expediente	Acuerdo	45	46	11	0	56	11	23	11	11

Una vez presentados por parte del Secretario del COPLADEMUN, los asunto que se trataron, se sometió a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación, solicitando a quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo estos aprobados por unanimidad.

PUNTO NUMERO VI.

Intervención del Dr. Jair Jesús Sánchez Valdés Rector de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca y Representante Académico de este Comité.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente del COPLADEMUN solicito al C. F. J. Jesús Davila Mondragón, titular de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité, continuara con el siguiente punto del orden del día, y este a su vez cedió el uso de la voz al Dr. Jair Jesús Sánchez Valdés Rector de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca y Representante Académico de este Comité.



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

INTERVENCIÓN.

Para continuar con la sesión, el presidente del comité solito al Secretario Técnico exponer el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO VII.

Mensaje a cargo del Lic. Rafael Flores Mendoza Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Procediendo a abordar el séptimo punto, el Secretario Técnico del Comité, cedió el uso de la palabra al Lic. Rafael Flores Mendoza Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

MENSAJE:

PUNTO NUMERO VIII.

Asuntos Generales.

Dando cumplimiento al punto octavo el Presidente del COPLADEMUN sollicito al C.F. J. Jesús Dávila Mondragón Secretario Técnico del Comité continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a asuntos generales.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité, informa a los presentes que no se registró ningún asunto en cartera, por lo que le cede el uso de la voz al Presidente del Comité para agotar el último punto del orden del día.

PUNTO NUMERO IX.

Termino de la Sesión y Clausura a cargo del Lic. Oscar Sánchez García Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEMUN.

EL Lic. Oscar Sánchez García Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, da inicio a la clausura no sin antes reconocer el trabajo y los resultados obtenidos reiterando el compromiso de todos los que integran la Administración Pública Municipal así como de los integrantes del Comité y de esta manera llevo a cabo la clausura de los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".
puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, siendo las 11 horas con diez minutos del día 11 de septiembre del año 2024, firmando al calce y en su nombre la presente acta, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.-----

-----CONSTE-----

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

LIC. ÓSCAR SÁNCHEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL COPLADEMUN.

LIC. RAFAEL FLORES MENDOZA.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
DE MÉXICO.

LIC. JORGE ANTONIO ZARATE NIETO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
VICEPRESIDENTE DEL COPLADEMUN.

C. F. J. JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN,
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN.

PIA

DR. JAIR JESÚS SÁNCHEZ VALDÉS.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL
VALLE DE TOLUCA, Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR ACADÉMICO.

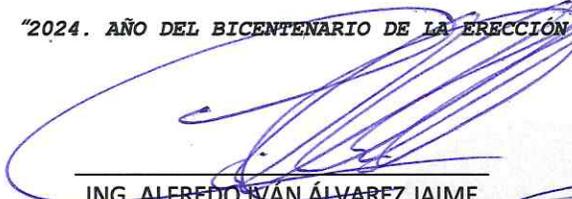
MTRO. ROBERTO SAENZ BELLANGER.
DIRECTOR DE GOBIERNO DE RESULTADOS Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COPLADEMUN.

LIC. CECILIA MARTÍNEZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PÚBLICO.

C. SAYURI DOLORES FLORES
CUARTA REGIDORA Y ASESORA TÉCNICA DEL
COPLADEMUN.



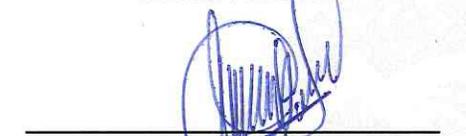
"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".



ING. ALFREDO IVÁN ÁLVAREZ JAIME
PRIMER REGIDOR Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PÚBLICO.



LIC. TEODORA VANESSA ESTRADA GONZÁLEZ
NOVENA REGIDORA Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PÚBLICO.



PROFRA. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA
CASTILLO
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.



C. OMAR INIESTA ENSASTIGA
COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL.



C. ELISA HERNÁNDEZ RAYÓN
SEGUNDA REGIDORA.



C. JORGE VEGA VIEYRA
TERCER REGIDOR.



C. ISIDRO ARAUJO MERCADO
QUINTO REGIDOR.



C. ALBERTO MELÉNDEZ RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR.



C. JOSÉ LUIS BASTIDA RAMIRO
SÉPTIMO REGIDOR.



C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ RAMOS
OCTAVA REGIDORA.



MTRA. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO
CONTRALORA MUNICIPAL.



LIC. SANDRA TORRES FLORES
TESORERA MUNICIPAL.



MTRO. FELIPE AGUILAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO PARTICULAR.



LIC. ARMANDO GONZÁLEZ JASSO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA.



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

LIC. ANTONIO SOTELO ESPINOZA
SECRETARIO TÉCNICO.

C. LIC. MANUEL MEDINA SÁNCHEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA
TÉCNICA DE SEGURIDAD.

C. P. ÁNGEL TAPIA CRUZ
DIRECTOR DEL OPDAPAJ.

C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

C. CHRISTIAN PARRA FABIÁN
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD.

P. EN P. T. MIREYA SÁNCHEZ DE LA O
DIRECTORA DEL IMPLAN.

ING. FELIPE MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

MTRO. LUIS DAVID MORENO ROJAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

COMISARIO ABEL YARGAS GARDUÑO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPAL.

C. D. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ VIEYRA
DIRECTORA DE SALUD.

DRA. FRIDA STEFANIA SILVA TREJO DIRECTORA
DEL MEDIO AMBIENTE.

ING. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTORA DEL CAMPO.

C. SALVADOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN.

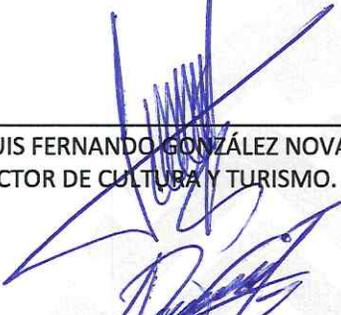
LIC. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MALVAEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO.



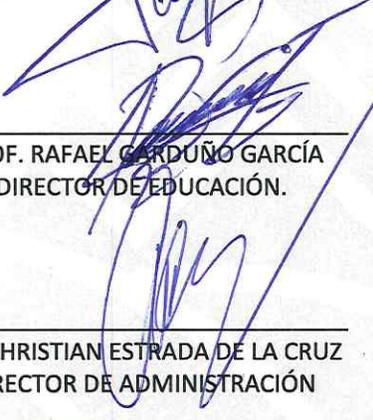
"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".


L. A. JULIO ANTONIO MENDOZA ZALDÍVAR
DIRECTOR DE DESARROLLO Y BIENESTAR
SOCIAL.

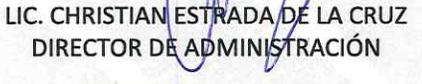

C. LUGARDO REYES MERCADO
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.

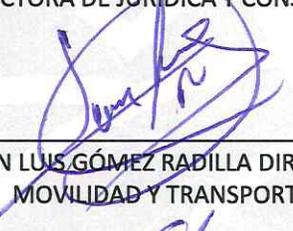

LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ NOVA
DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO.

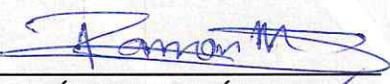

LIC. GIOVANNI GALVÁN COYOTE
DIRECTOR DE LA PIROTECNIA.

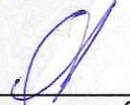

PROF. RAFAEL GARDUÑO GARCÍA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

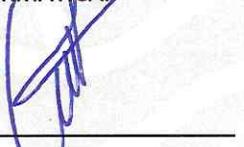

LIC. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS
DIRECTORA DE JURÍDICA Y CONSULTIVA


LIC. CHRISTIAN ESTRADA DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C. JUAN LUIS GÓMEZ RADILLA DIRECTOR DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

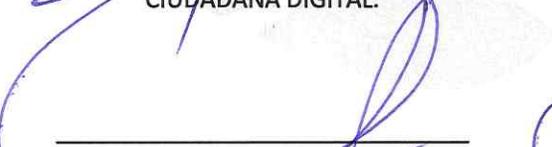

C. RAMÓN MONDRAGÓN CASTRILLO
TITULAR DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E
INFORMÁTICA.


L. EN D. LILIA ISELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
COORDINADORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.


LIC. ABEL EUSEBIO PÉREZ SALGADO
COORDINADOR DE CATASTRO.


M. EN C. MARCO A. GARZA MEJÍA
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN
CIUDADANA DIGITAL.


LIC. JESUS JUVENAL VÁZQUEZ SALGADO
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA.


T.A.M.P.I. CRISTIAN ANTONIO DE LA CRUZ
ZETINA.
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS.



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

P. L. EN D. ÓSCAR JOSÉ VILLAR INIESTA
COORDINADOR DE ATENCIÓN CIUDADANA.

LIC. VÍCTOR ESQUIVEL GARDUÑO
COORDINADOR DE REGULARIZACIÓN Y
TENENCIA DE LA TIERRA.

LIC. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LIC. RIGOBERTO MARCELINO NIEMBRO VÉLEZ
DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS.

LIC. PEDRO LANDEROS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

C. ANTONIA SANTILLÁN OROZCO
COORDINADORA MUNICIPAL DE PANTEONES.
P.A.

C. LUIS ROMÁN ARIAS QUIROZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALMOLOYA DE
JUÁREZ.

LCDO. MARIO ABRAHAM MARÍN NIETO
COORDINADOR DEL JUZGADO CÍVICO
LCDA. JEANNETT CARMONA MERCADO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
MUJER.
C. JENIFFER GONZÁLEZ MERCADO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA.

C. BRANDON AGUILAR HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

DRA. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ VIEYRA
DIRECTORA DE SALUD